

VIERNES, 29 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-5934 *Información pública de solicitud de licencia para el funcionamiento de actividad dedicada a almacén de empresa de logística en las parcelas 11 a 14 del Polígono de La Vega.*

D^a. Esther María Parte Gutiérrez, en representación de TRANSPORTES PARTE, S. L., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal para el funcionamiento de una actividad dedicada a "Almacén de empresa de logística", en las parcelas 11 a 14 del polígono de La Vega, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 15 de junio de 2018.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2018/5934](#)